



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT- 2014-918

SALTA, 03 de julio de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.580/2014

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 0613/14 - mediante la cual el Rectorado dispone el receso en el ámbito de Rectorado desde el 07 al 18 de julio de 2014 en ese ámbito; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad adhiere al receso establecido, durante el mismo período, con la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el personal que decida trabajar voluntariamente en esta dependencia durante este período de receso, podrá hacerlo contando con la autorización pertinente - según horarios previstos, pero bajo ningún aspecto representará una compensación o devolución de días posteriores.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

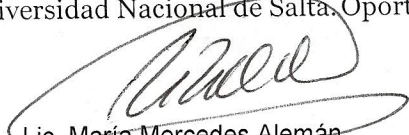
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

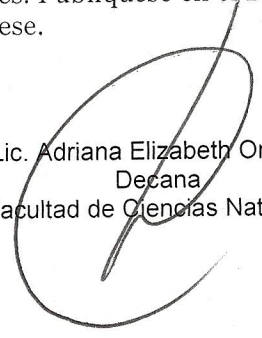
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adherir al Receso administrativo y académico previsto para Rectorado - en esta Unidad Académica en el lapso comprendido entre el 07 y el 18 de julio de 2014 - con cargo a lo aprobado por el Calendario Unico para esta Universidad, Res. 832/13-R y su convalidación Res. CS N° 387/13 y su modificatoria Res. CS N° 071/14, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Establecer que el personal que decida trabajar voluntariamente y que cuente con la autorización pertinente podrá ingresar a la Facultad durante el período aludido - deberá hacerlo en los horarios habilitados y dicha asistencia no significará ninguna compensación y/o devolución de días posteriores.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Escuelas de Facultad, Direcciones Académica, Económica y de Postgrado, Dirección de Alumnos, Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas, Biblioteca, Museo de Ciencias Naturales, para su conocimiento y demás recaudos. Difúndase por todos los medios disponibles. Publíquese en el Boletín Oficial de la de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente archívese.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales